

JAV- 014-2024-109

Medellín, febrero 29 de 2024

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**

NIT: 890.905.709-7

Respetados Señores:

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actuó como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa de Ahorro y Crédito CODELCO, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA),

compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití un dictamen con opinión favorable, sobre ellos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto, que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

· Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2023 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según el cronograma establecido por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, siendo cuidadosos y rigurosos en la implementación de la CE 36 de enero 05 de 2022, emitida por la Supersolidaria,

sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2024.

- En relación con el SARM, ha dado cumplimiento a la aprobación del manual siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo con el tipo de inversiones que posee.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** durante el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS

Revisor Fiscal Designado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

T. P. 9658 - T

Registro AC Integrales 587-1999

Dirección: Carrera 43 A No. 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitudo Medellín

Fecha elaboración: 29 de febrero de 2024



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
“CODELCO”**

**ESTADOS FINANCIEROS -NOTAS - REVELACIONES
COMPARATIVOS
2023-2022**



| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO | | | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|
| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2023-2022 (En Pesos) | | | | | | | | |
| CODIGO | NOMBRE DE CUENTA | NOTAS | AL 31 DE DICIEMBRE 2023 | | AL 31 DE DICIEMBRE 2022 | | VARIACION | |
| | | | SALDO | % | SALDO | % | PESOS | % |
| 1 | ACTIVO | | | | | | | |
| | ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 7 | | | | | | |
| 1105 | CAJA | | \$ 14.687.227 | 0,22% | \$ 14.980.857 | 0,24% | \$ (293.630) | -1,96% |
| 1110 | BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS | | \$ 178.974.443 | 2,73% | \$ 393.181.362 | 6,27% | \$ (214.206.918) | -54,48% |
| 1120 | EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO-FONDO L | | \$ 4.707.054 | 0,07% | \$ 5.722.136 | 0,09% | \$ (1.015.082) | -17,74% |
| 11 | TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | | \$ 198.368.724 | 3,02% | \$ 413.884.355 | 6,60% | \$ (215.515.631) | -52,07% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| 12 | INVERSIONES | 8 | | | | | | |
| 1203 | FONDO DE LIQUIDEZ | | \$ 193.229.472 | 2,94% | \$ 246.491.230 | 3,93% | \$ (53.261.758) | -21,61% |
| 1226 | INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM | | \$ 43.251.191 | 0,66% | \$ 41.429.993 | 0,66% | \$ 1.821.198 | 4,40% |
| 1228 | INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AM | | \$ - | 0,00% | \$ - | 0,00% | \$ - | 0,00% |
| 1230 | PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION | | \$ 4.929.325 | 0,08% | \$ 68.656.678 | 1,10% | \$ (63.727.353) | 0,00% |
| 12 | TOTAL INVERSIONES | | \$ 241.409.988 | 3,68% | \$ 356.577.901 | 5,69% | \$ (115.167.913) | -32,30% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| 14 | CARTERA DE CRÉDITOS | 9 | | | | | | |
| | CRÉDITOS VIGENTES (C.P.) | | \$ 1.760.473.270 | 26,81% | \$ 1.652.740.465 | 26,36% | \$ 107.732.805 | 6,52% |
| | CRÉDITOS VENCIDOS (C.P.) | | \$ 112.572.857 | 1,71% | \$ 190.004.772 | 3,03% | \$ (77.431.915) | -40,75% |
| | TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE | | \$ 1.873.046.127 | 28,52% | \$ 1.842.745.237 | 29,39% | \$ 30.300.889 | 1,64% |
| | DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO | | \$ (2.706.109) | | \$ (5.248.989) | -0,08% | \$ 2.542.880 | -49,45% |
| | DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI | | \$ (37.252.401) | -0,57% | \$ (36.677.964) | -0,58% | \$ (574.438) | 1,57% |
| | TOTAL DETERIORO | | \$ (39.958.510) | -0,61% | \$ (41.926.953) | -0,67% | \$ 1.968.442 | -4,69% |
| 14 | TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE | | \$ 1.833.087.616 | 27,91% | \$ 1.800.818.285 | 28,72% | \$ 32.269.332 | 1,79% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| 16 | CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | 10 | | | | | | |
| 1625 | DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS | | \$ 844.900 | | \$ - | | \$ - | |
| 1630 | ANTICIPOS | | \$ 16.146.662 | 0,25% | \$ 38.878.576 | 0,62% | \$ (22.731.914) | -58,47% |
| 1640 | ANTICIPO DE IMPUESTOS | | \$ 341.063 | 0,01% | \$ 171.747 | 0,00% | \$ 169.316 | 98,58% |
| 1650 | DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS | | \$ 10.534.804 | 0,16% | \$ 177.055.630 | 2,82% | \$ (166.520.826) | 100,00% |
| 1655 | RESPONSABILIDADES PENDIENTES | | \$ 77.730.358 | 1,18% | \$ 146.575.380 | 2,34% | \$ (68.845.021) | -46,97% |
| 16 | TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | | \$ 105.597.787 | 1,61% | \$ 362.681.332 | 5,78% | \$ (257.083.545) | -70,88% |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | \$ 2.378.464.116 | 36,22% | \$ 2.933.961.873 | 46,79% | \$ (555.497.757) | -18,93% |
| | | | | | | | | |
| | ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| 14 | CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE) | 9 | | | | | | |
| | CRÉDITOS VIGENTES (L.P.) | | \$ 3.749.082.837 | 57,09% | \$ 3.408.011.675 | 54,35% | \$ 341.071.162 | 10,01% |
| | CRÉDITOS VENCIDOS (L.P.) | | \$ 17.585.500 | 0,27% | \$ - | 0,00% | \$ 17.585.500 | 100,00% |
| | PAGOS X CUENTA DE ASOCIADOS | | \$ - | 0,00% | \$ - | 0,00% | \$ - | 0,00% |
| | TOTAL CARTERA BRUTA DE LARGO P. | | \$ 3.766.668.337 | 57,36% | \$ 3.408.011.675 | 54,35% | \$ 358.656.662 | 10,52% |
| | DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO | | \$ (38.340.658) | -0,58% | \$ (13.273.645) | -0,21% | \$ (25.067.013) | 188,85% |
| | DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI | | \$ (74.950.227) | -1,14% | \$ (67.936.305) | -1,08% | \$ (7.013.921) | 10,32% |
| | TOTAL DETERIORO | | \$ (113.290.885) | -1,73% | \$ (81.209.950) | -1,30% | \$ (32.080.934) | 39,50% |
| 14 | TOTAL CARTERA NETA NO CORRIENTE | | \$ 3.653.377.452 | 55,63% | \$ 3.326.801.725 | 53,06% | \$ 326.575.728 | 9,82% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| 17 | ACTIVOS MATERIALES | 11 | | | | | | |
| 1705 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | \$ 534.947.709 | 8,15% | \$ 9.217.444 | 0,15% | \$ 525.730.265 | 5703,64% |
| 17 | TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | \$ 534.947.709 | 8,15% | \$ 9.217.444 | 0,15% | \$ 525.730.265 | 5703,64% |
| | | | | | | | \$ - | 0,00% |
| | TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | \$ 4.188.325.162 | 63,78% | \$ 3.336.019.169 | 53,21% | \$ 852.305.993 | 25,55% |
| | | | | | | | | |
| | TOTAL ACTIVO | | \$ 6.566.789.278 | 100,00% | \$ 6.269.981.042 | 100,00% | \$ 296.808.236 | 4,73% |

| CODIGO | NOMBRE DE CUENTA | NOTAS | AL 31 DE DICIEMBRE 2023 | | AL 31 DE DICIEMBRE 2022 | | VARIACION | |
|--------|--|-------|-------------------------|---|-------------------------|----------------|-----------|---|
| | | | SALDO | % | SALDO | % | PESOS | % |
| 8 | CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - DEUDORAS | 23 | | | | | | |
| 81 | DEUDORAS CONTINGENTES | | | | | | | |
| 8115 | INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS | | \$ 6.662.636,00 | | \$ 1.850.787,00 | \$ 4.811.849 | 259,99% | |
| 81 | TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION | | \$ 6.662.636,00 | | \$ 1.850.787,00 | \$ 4.811.849 | 259,99% | |
| 83 | DEUDORAS DE CONTROL | | | | | | | |
| 8310 | ACTIVOS CASTIGADOS | | \$ 176.941.965,07 | | \$ 176.941.965,07 | \$ - | 0,00% | |
| 8320 | ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA | | \$ 30.362.221,40 | | \$ 30.362.221,40 | \$ - | 0,00% | |
| 83 | TOTAL DEUDORAS DE CONTROL | | \$ 207.304.186,47 | | \$ 207.304.186,47 | \$ - | 0,00% | |
| 86 | DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | | | | | | | |
| 8615 | DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | | \$ 6.662.636,00 | | \$ 1.850.787,00 | \$ 4.811.849 | 259,99% | |
| 86 | TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | | \$ 6.662.636,00 | | \$ 1.850.787,00 | \$ 4.811.849 | 259,99% | |
| 88 | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | | | | | | | |
| 8805 | PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | \$ 207.304.186,47 | | \$ 207.304.186,47 | \$ - | 0,00% | |
| 88 | TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | | \$ 207.304.186,47 | | \$ 207.304.186,47 | \$ - | 0,00% | |
| 9 | CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - ACREEDORAS | | | | | | | |
| 91 | ACREEDORAS CONTINGENTES | | | | | | | |
| 9110 | BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA | | \$ 7.750.469.725,50 | | \$ 6.974.453.143,13 | \$ 776.016.582 | 11,13% | |
| 9 | TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION | | \$ 7.750.469.725,50 | | \$ 6.974.453.143,13 | \$ 776.016.582 | 11,13% | |
| 93 | ACREEDORAS DE CONTROL | | | | | | | |
| 9300 | ACREEDORAS DE CONTROL | | | | | | | |
| 93 | TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL | | | | | | | |
| 96 | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | | | | | | | |
| 9605 | RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO | | \$ 7.750.469.725,50 | | \$ 6.974.453.143,13 | \$ 776.016.582 | 11,13% | |
| 96 | TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | | \$ 7.750.469.725,50 | | \$ 6.974.453.143,13 | \$ 776.016.582 | 11,13% | |

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999


ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

| CODIGO | NOMBRE DE CUENTA | NOTAS | AL 31 DE DICIEMBRE 2023 | | AL 31 DE DICIEMBRE 2022 | | VARIACION | |
|-----------|--|-----------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| | | | SALDO | % | SALDO | % | PESOS | % |
| 2 | PASIVO | | | | | | | |
| | PASIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| 21 | DEPOSITOS | 12 | | | | | | |
| 2105 | DEPOSITOS DE AHORRO | | \$ 515.240.385 | 16,94% | \$ 509.455.371 | 21,80% | \$ (74.214.986) | -12,59% |
| 2110 | CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ | | \$ 1.017.329.082 | 33,45% | \$ 981.636.949 | 36,30% | \$ 35.692.133 | 3,64% |
| 2125 | DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL | | \$ 87.922.077 | 2,99% | \$ 21.480.241 | 0,79% | \$ 66.441.836 | 309,32% |
| 21 | TOTAL DEPOSITOS | | \$ 1.620.491.544 | 53,28% | \$ 1.592.572.560 | 58,89% | \$ 27.918.984 | 1,75% |
| 24 | CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | 14 | | | | | | |
| 2410 | COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | | \$ 26.132.554 | 0,86% | \$ 59.753.372 | 2,21% | \$ (33.620.818) | -56,27% |
| 2420 | PROVEEDORES | | \$ 38.929.809 | 1,28% | \$ 16.738.712 | 0,62% | \$ 22.191.097 | 132,57% |
| 2430 | GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER | | \$ 120.561 | 0,00% | \$ 190.405 | 0,01% | \$ (69.844) | -36,68% |
| 2435 | RETENCION EN LA FUENTE | | \$ 3.641.015 | 0,12% | \$ 3.130.732 | 0,12% | \$ 510.283 | 16,30% |
| 2440 | IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | | \$ 1.160.801 | 0,04% | \$ 585.322 | 0,02% | \$ 575.479 | 100,00% |
| 2450 | RETENCIONES Y APORTES LABORALES | | \$ 4.720.876 | 0,16% | \$ 8.950.300 | 0,33% | \$ (4.229.424) | 100,00% |
| 2465 | REMANENTES POR PAGAR | | \$ 7.466.037 | 0,25% | \$ 57.678.619 | 2,13% | \$ (50.212.582) | -87,06% |
| 24 | TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | | \$ 82.171.652 | 2,70% | \$ 147.027.462 | 5,44% | \$ (64.855.809) | -44,11% |
| 26 | FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | 15 | | | | | | |
| 2605 | FONDO SOCIAL DE EDUCACION | | \$ - | 0,00% | \$ - | 0,00% | \$ - | 100,00% |
| 2610 | FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | | \$ 185.455.894 | 6,10% | \$ 183.352.259 | 6,78% | \$ 2.103.635 | 1,15% |
| 2625 | FONDO DE BIENESTAR SOCIAL-PROSEDE | | \$ 28.982.806 | 0,95% | \$ 57.052.759 | 2,11% | \$ (28.069.953) | 100,00% |
| 2648 | FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES | | \$ - | 0,00% | \$ 1.646.808 | 0,06% | \$ (1.646.808) | 100,00% |
| 26 | TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | | \$ 214.438.699 | 7,05% | \$ 242.051.826 | 8,95% | \$ (27.613.127) | -11,41% |
| 27 | OTROS PASIVOS | 16 | | | | | | |
| 2710 | OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS | | \$ 20.535.347 | 0,68% | \$ 19.671.569 | 0,73% | \$ 863.778 | 4,39% |
| 2725 | INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | | \$ 175.047.397 | 5,76% | \$ 239.249.742 | 8,85% | \$ (64.202.345) | -26,83% |
| 27 | TOTAL OTROS PASIVOS | | \$ 195.582.745 | 6,43% | \$ 258.921.312 | 9,57% | \$ (63.338.567) | -24,46% |
| | TOTAL PASIVO CORRIENTE | | \$ 2.112.684.640 | 32,17% | \$ 2.240.573.160 | 35,73% | \$ (127.888.519) | -5,71% |
| | PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| 21 | DEPOSITOS | 17 | | | | | | |
| 2130 | DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE | | \$ 116.292.584 | 3,82% | \$ - | 0,00% | \$ 116.292.584 | 100,00% |
| 21 | TOTAL DEPOSITOS | | \$ 116.292.584 | 3,82% | \$ - | 0,00% | \$ 116.292.584 | 100,00% |
| 23 | CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES | 18 | | | | | | |
| 2308 | CREDITOS ORDINARIO LP | | \$ 812.627.083 | 26,72% | \$ 463.916.093 | 17,15% | \$ 348.710.990 | 75,17% |
| 23 | TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES | | \$ 812.627.083 | 26,72% | \$ 463.916.093 | 17,15% | \$ 348.710.990 | 75,17% |
| | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | \$ 928.919.667 | 14,15% | \$ 463.916.093 | 7,40% | \$ 465.003.574 | 100,23% |
| | TOTAL PASIVO | | \$ 3.041.604.307 | 100,00% | \$ 2.704.489.253 | 100,00% | \$ 337.115.055 | 12,47% |
| 3 | PATRIMONIO | | | | | | | |
| 31 | CAPITAL SOCIAL | 19 | | | | | | |
| 3105 | APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTR | | \$ 207.347.163 | 5,88% | \$ 246.292.163 | 6,91% | \$ (38.945.000) | -15,81% |
| 3110 | APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE | | \$ 2.503.280.000 | 71,01% | \$ 2.500.000.000 | 70,12% | \$ 3.280.000 | 0,13% |
| 31 | TOTAL CAPITAL SOCIAL | | \$ 2.710.627.163 | 76,89% | \$ 2.746.292.163 | 77,02% | \$ (35.665.000) | -1,30% |
| 32 | RESERVAS | 20 | | | | | | |
| 3205 | RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES | | \$ 702.879.713 | 19,94% | \$ 673.826.645 | 18,90% | \$ 29.053.068 | 4,31% |
| 32 | TOTAL RESERVAS | | \$ 702.879.713 | 19,94% | \$ 673.826.645 | 18,90% | \$ 29.053.068 | 4,31% |
| 33 | FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | 21 | | | | | | |
| 3325 | FONDO ESPECIAL | | \$ 107.640 | 0,00% | \$ 107.640 | 0,00% | \$ - | 0,00% |
| 33 | TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | | \$ 107.640 | 0,00% | \$ 107.640 | 0,00% | \$ - | 0,00% |
| 35 | EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | 22 | | | | | | |
| 3505 | EXCEDENTES | | \$ 111.570.455 | 3,16% | \$ 145.265.342 | 4,07% | \$ (33.694.887) | -23,20% |
| 35 | TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | | \$ 111.570.455 | 3,16% | \$ 145.265.342 | 4,07% | \$ (33.694.887) | -23,20% |
| | TOTAL PATRIMONIO | | \$ 3.525.184.970 | 100,00% | \$ 3.565.491.789 | 100,00% | \$ (40.306.819) | -1,13% |
| | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | | \$ 6.566.789.278 | 100,00% | \$ 6.269.981.042 | 100,00% | \$ 296.808.236 | 4,73% |

a tus sueños

| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO | | | | | | |
|---|--|-------|--------------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2023-2022 (en pesos) | | | | | | |
| CODIGO | NOMBRE DE CUENTA | Nº de | SALDOS | | VARIACION | |
| | | | 2.023 | 2.022 | PESOS | % |
| 41 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 24 | | | | |
| 4150 | INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS | | \$ 866.355.960 | \$ 737.361.273 | \$ 128.994.687 | 17,49% |
| 41 | TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | | \$ 866.355.960 | \$ 737.361.273 | \$ 128.994.687 | 17,49% |
| 51 | GASTOS DE ADMINISTRACION | 25 | | | | |
| 5105 | BENEFICIO A EMPLEADOS | | \$ 303.041.842 | \$ 269.337.819 | \$ 33.704.022 | 12,51% |
| 5110 | GASTOS GENERALES | | \$ 241.324.790 | \$ 210.845.462 | \$ 30.479.328 | 14,46% |
| 5115 | DETERIORO | | \$ 40.872.033 | \$ 96.763.666 | \$ (55.891.633) | -57,76% |
| 5120 | AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO | | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| 5125 | DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | \$ 17.732.498 | \$ 10.487.910 | \$ 7.244.588 | 69,08% |
| 51 | TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | | \$ 602.971.163 | \$ 587.434.857 | \$ 15.536.306 | 2,64% |
| 52 | OTROS GASTOS | 26 | | | | |
| 5205 | GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS | | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| 5210 | GASTOS FINANCIEROS | | \$ 7.283.520 | \$ 5.680.068 | \$ 1.603.451 | 28,23% |
| 5230 | GASTOS VARIOS | | \$ 144.460.850 | \$ 42.809.805 | \$ 101.651.045 | 237,45% |
| 52 | TOTAL OTROS GASTOS | | \$ 151.744.369 | \$ 48.489.873 | \$ 103.254.496 | 212,94% |
| 61 | COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS | 27 | | | | |
| 6150 | INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS | | \$ 110.930.360 | \$ 79.655.505 | \$ 31.274.855 | 39,26% |
| 61 | TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS | | \$ 110.930.360 | \$ 79.655.505 | \$ 31.274.855 | 39,26% |
| | EXCEDENTE OPERACIONAL | | \$ 710.068 | \$ 21.781.037 | \$ (21.070.970) | -96,74% |
| 42 | OTROS INGRESOS | 28 | | | | |
| 4205 | INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS | | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| 4210 | INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES | | \$ 33.372.399 | \$ 23.638.442 | \$ 9.733.957 | 41,18% |
| 4215 | INTERESES POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| 4220 | OTROS INGRESOS | | \$ 22.120.304 | \$ 17.278.492 | \$ 4.841.812 | 27,97% |
| 4225 | RECUPERACIONES DETERIORO | | \$ 10.785.730 | \$ 46.052.788 | \$ (35.267.058) | -76,58% |
| 4230 | ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES | | \$ 44.581.955 | \$ 13.082.976 | \$ 31.498.979 | 240,76% |
| 4245 | INDEMNIZACIONES | | \$ - | \$ 23.431.607 | \$ (23.431.607) | -100,00% |
| 42 | TOTAL OTROS INGRESOS | | \$ 110.860.387 | \$ 123.484.305 | \$ (12.623.917) | -10,22% |
| | UTILIDAD NO OPERACIONAL | | \$ 110.860.387 | \$ 123.484.305 | \$ (12.623.917) | -10,22% |
| | EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | \$ 111.570.454,97 | \$ 145.265.342 | \$ (33.694.887) | -23,20% |

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal


ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 Método Directo | | |
|---|------------------|-------------------------|
| Utilidad del Ejercicio | | \$ 111.570.455 |
| Actividades de Operación | | |
| Entradas | | \$ (157.545.975) |
| Depósitos de Ahorro - Corto Plazo | \$ 27.918.984 | |
| Depósitos de Ahorro - Largo Plazo | \$ 116.292.584 | |
| Cuentas por Pagar | \$ (64.855.809) | |
| Fondos sociales | \$ (27.613.127) | |
| Cartera de Crédito - Corto Plazo | \$ (32.269.332) | |
| Propiedad Planta y Equipo | \$ (525.730.265) | |
| Crédito Coopcentral | \$ 348.710.990 | |
| Salidas | | \$ (132.830.750) |
| Cartera de créditos - Largo Plazo | \$ (326.575.728) | |
| Cuentas x cobrar | \$ 257.083.545 | |
| Otros Pasivos | \$ (63.338.567) | |
| Efectivo Neto de las Actividades de Operación | | \$ (290.376.725) |
| Actividades de Inversión | | |
| Entradas | | |
| Salidas | | \$ 115.167.913 |
| Inversiones | \$ 115.167.913 | |
| Efectivo Neto de las Actividades de Inversión | | \$ 115.167.913 |
| Actividades de Financiamiento | | |
| Entradas | | \$ (6.611.932) |
| Capital Social | \$ (35.665.000) | |
| Reservas | \$ 29.053.068 | |
| Fondos de destinación Específica | \$ - | |
| Salidas | | \$ (145.265.342) |
| Distribución de Excedentes año 2022 | \$ (145.265.342) | |
| Resultados acumulados de adopción por primera vez(Circular Externa) | \$ - | |
| Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento | | \$ (151.877.274) |
| Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo | | \$ (215.515.631) |
| Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2022 | | \$ 413.884.355 |
| Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023 | | \$ 198.368.724 |
| Verse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto | | |


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal


ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|----------------------|-----------------|--------------------|------------|--------------------|-----------------|----------------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|----------------------|
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023- 2022 (en pesos) | | | | | | | | | | | | | | |
| CUENTA | SALDOS INICIALES | | MOVIMIENTO 2022 | | SALDOS A | | MOVIMIENTO 2023 | | | | | | | |
| | 2022 | | DEBITOS | CREDITOS | 31/12/2022 | | DEBITOS | CREDITOS | | | | | | |
| | | | | | | | | SALDOS A | | | | | | |
| | | | | | | | | 31/12/2023 | | | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | \$ | 416.582.843 | \$ | 431.938.284 | \$ | 261.647.604 | \$ | 246.292.163 | \$ | 226.175.337 | \$ | 187.230.337 | \$ | 207.347.163 |
| CAPITAL MINIMO NO REDUCTIBLE | \$ | 2.271.315.000 | \$ | 30.000.000 | \$ | 258.685.000 | \$ | 2.500.000.000 | \$ | - | \$ | 3.280.000 | \$ | 2.503.280.000 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | \$ | 642.264.083 | | | \$ | 31.562.562 | \$ | 673.826.645 | | | \$ | 29.053.068 | \$ | 702.879.713 |
| FONDO ESPECIAL | \$ | 107.640 | | | | | \$ | 107.640 | | | | | \$ | 107.640 |
| RESULTADOS DE ADOPCION POR F | \$ | - | | | | | \$ | - | | | | | \$ | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ | 145.265.342 | | | | | \$ | 145.265.342 | | | | | \$ | 111.570.455 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ | 3.475.534.908 | \$ | 461.938.284 | \$ | 551.895.166 | \$ | 3.565.491.790 | \$ | 226.175.337 | \$ | 219.563.405 | \$ | 3.525.184.971 |

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto


SANDRA BUITRAGO DIEZ
 Gerente y Representante Legal


ARELY MESA LONDOÑO
 Contadora
 T.P.222828-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
 T. P. 9658 - T
 Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
 Registro JCC 587 de 1999



Te acerca a tus sueños

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO – “CODELCO”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - “CODELCO”, es una entidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No.0557 del 2 de noviembre de 1954, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la CR 48 30 sur 119 en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, Colombia y sus principales actividades son el Ahorro y el Crédito. Es de carácter cerrado y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La última reforma estatutaria de que fue objeto la Cooperativa se aprobó en Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 23 de marzo de 2023.

La Entidad fue autorizada para el ejercicio de actividad financiera con asociados, mediante Resolución 0686 de agosto de 2000, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en condiciones de excepción a los montos de aportes sociales mínimos, conservando su condición de Cooperativa Multiactiva y en su sesión del día 29 de marzo de 2000, la Junta Directiva de FOGACCOOP, autorizó la inscripción plena de la Cooperativa ante el citado organismo, a partir del día 30 de agosto de 2000.

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa, no se poseen partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios e igualmente no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

La Cooperativa ha preparado sus Estados Financieros dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), lo anterior de conformidad con la Ley 1314 de 2009, los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y a lo estipulado en Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera – NIF.

NOTA 3. GOBIERNO CORPORATIVO:

Te acerca a tus sueños

1. Consejo de Administración y Gerente: El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar.

Estos informes permiten al Consejo de Administración realizar seguimientos a las actividades y tareas propuestas para cumplir con el presupuesto aprobado para el año en curso, monitorear los indicadores de gestión de forma temprana, lo que conlleva a desarrollar si es del caso, nuevos planes de acción que permitan lograr las metas propuestas al inicio del año, convirtiéndose en una herramienta práctica para conocer el estado de indicadores, actividades, cifras estadísticas e identificar las fortalezas y debilidades al interior de la Cooperativa.

2. Políticas y división de funciones: La Cooperativa maneja un organigrama operativamente ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera. Las políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma Asamblea General Ordinaria de Delegados y el Consejo de Administración. A través del Comité Financiero, en el cual participan miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, la Cooperativa evalúa los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo de cartera, riesgo de inversión y riesgo de mercado. Así mismo, la Oficial de Cumplimiento es la encargada de todo el direccionamiento en materia de medidas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, aunque por tratarse de una entidad de vínculo cerrado, el riesgo en esta materia es muy bajo.

Las políticas adoptadas al interior de la Cooperativa van encaminadas a desarrollar sus actividades de forma consciente a su estructura y organigrama, dando prioridad al monitoreo del cumplimiento y acatamiento de los lineamientos impartidos por el ente regulador y las instrucciones impartidas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y el Consejo de Administración, sin abandonar el análisis permanente de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito que se ejerce, tales como los de crédito, liquidez, mercado y operacionales.

De acuerdo con lo anterior, y aun siendo una entidad de vínculo cerrado, lo cual aminora el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, se mantiene un constante monitoreo a modo de prevención de los recursos que ingresan, por parte del Oficial de Cumplimiento.

3. Reportes al Consejo de Administración: Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que frecuentemente recibe el Consejo de Administración ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la institución en su actividad de ahorro y crédito.

4. Infraestructura tecnológica: La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar, ajustados a los lineamientos proferidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de créditos por categorías de riesgo y determinación automática de deterioro individual y global a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;

- Suspensión automática de la causación de intereses a partir de la categoría C, en la cartera de créditos y control de intereses no causados (registro en cuentas de orden);
- Reportes de información a la UIAF;
- Control de cuentas de orden;
- Control de garantías de créditos;
- Indicadores de gestión;
- Generación de información exógena con destino a la DIAN;
- Enlace con centrales de riesgos;

También se manejan herramientas adicionales como información de centrales de riesgos, consultas permanentes y cuadros diarios de tesorería.

5. Metodologías para medición de riesgos: La cooperativa dada la naturaleza de sus actividades se encuentra particularmente expuesta a los diferentes riesgos financieros, entre ellos al riesgo crediticio, derivado principalmente de la cartera de crédito la cual tiene una participación del 84,3%, dentro del total de los activos.

De otra parte, la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien nos vigila y controla ha expedido disposiciones en materia de gestión, administración y control de riesgos dentro de los cuales se ha adaptado el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, reglamentado en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos, involucra principalmente los siguientes aspectos:

- Comportamiento histórico del servicio o variable (social o económica) objeto de evaluación;
- Comportamiento individual del cliente en sus hábitos comerciales, ;
- Impacto que genere en los negocios de la Cooperativa la situación económica, social y de orden público que presenta la región;
- Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucren en el giro normal de operaciones de la entidad, como tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito y de los depósitos de ahorro, etc.
- Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa, incluyendo los plazos de colocación y captación.

La aplicación de esta metodología de evaluación de riesgos no ha ocasionado efectos económicos negativos a los resultados generados por la Cooperativa.

La Cooperativa ha mantenido su política de minimizar los riesgos inherentes a su actividad de ahorro y crédito, lo cual conlleva adoptar metodologías adecuadas a la estructura de la entidad, mantenimiento de la cultura de autocontrol entre los asociados y el personal directo, consecuente con las instrucciones impartidas por el Ente regulador, para lo cual ha iniciado la implementación de y por ello, se ha continuado con su metodología de observar parámetros de actuación.

Durante el año 2023 no se presentaron situaciones que nos expusieran a un riesgo de liquidez. Hemos operado con recursos propios.

Al cierre del ejercicio el fondo de liquidez es del 11.71 % del total del rubro de depósitos de asociados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR



6. Estructura organizacional: La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite dar atención oportuna y adecuada a los asociados, de acuerdo con los planes, programas y presupuestos que implementa la Administración.

Dadas las limitantes presupuestales que tiene la Cooperativa, aún no está en condiciones de asumir los costos necesarios para que el personal involucrado en las áreas de negociación, sea diferente del que se encuentra en las áreas de control de riesgos y de contabilización.

7. Recurso humano: Se han mantenido políticas de capacitación permanente, en torno a los temas de riesgos inherentes a las labores que cada empleado realiza, lo que ha llevado adicionalmente a la elaboración y puesta en marcha del Sistema Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8. Verificación de operaciones: La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la Cooperativa. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normativa que regula la Contabilidad en Colombia, la cual exige la implementación al interior de la Cooperativa de las Normas de Información Financiera adoptadas en Colombia.

9. Auditoría: Se continua con la cultura del autocontrol por parte del personal adscrito, debido a que no se cuenta con una auditoria interna. Se dispone de la gestión y acompañamiento permanente de la Revisoría Fiscal, y adicional a ello, se realiza la revisión y control posterior a la efectividad de los procesos implementados en la Cooperativa para mitigar riesgos.

NOTA 4. REGIMEN PRUDENCIAL

CODELCO ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la

legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial las del Fondo de Liquidez, de capital mínimo irreductible y el margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 4.1.1 NORMAS PRUDENCIALES PARA LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Fondo de liquidez. La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y el capítulo I del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las inversiones del Fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2022, representaba el 16.06 % de los depósitos de asociados a esa fecha; superior al mínimo exigido en la norma del 10%.

Relación de solvencia. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, CODELCO debe tener una relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados por el nivel de riesgo mayor al 9%. La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados capítulo II del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2022 fue de 56.65 %.

NOTA 4.1.2 CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Inscripción al FOGACOOP.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 037 de 2015 y 961 de 2018, de la Circular Externa 22 de la CBCF de 2020.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos establecidos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos acorde a las instrucciones impartidas en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

2. Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio,
- Reporte de información en medio escrito acerca de los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales;
- Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento y;
- Pago semestral de la cuota de contribución.

3. Ante Fogacoop:

- Pago del seguro de depósitos;
- Reportes de información solicitados por dicho organismo;

4. En materia tributaria:

- Declaración y pago mensual de retención en la fuente, IVA con pago cuatrimestral, gravamen a los movimientos financieros semanal e industria y comercio con presentación y pago bimestral;
- Presentación de información exógena ante la DIAN;
- Presentación de información exógena ante el Municipio de Envigado (ICA) y reporte de Retención de ICA bimestral
- Presentación, declaración y pago anual del impuesto de renta y complementarios;

5. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de los aportes respectivos;
- Declaración y pago de aportes parafiscales.

6. SARLAFT

- Manual SARLAFT y Código de Ética y buen gobierno de la Cooperativa;
- Capacitación en materia de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo;
- Reportes Externos a la UIAF, de acuerdo con las especificaciones respectivas.
- Diligenciamiento de los formatos de control de operaciones en efectivo, cheques y electrónicas.

NOTA 5. HECHOS RELEVANTES: Al cierre del ejercicio económico y hasta la fecha de preparación de los Estados Financieros, no se advirtió de ninguna situación interna o externa que tenga efectos el futuro previsible de la Cooperativa.

2. NOTAS DE ORDEN CONTABLE

Te acerca a tus sueños

NOTA 6. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Moneda funcional: CODELCO adopta como moneda funcional el peso colombiano para la presentación de la información financiera en general y de sus estados financieros, sin utilizar grado alguno de redondeo.

Sistema contable: La contabilidad es llevada bajo el sistema contable de causación (acumulación o devengo), es decir: reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurran (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha: CODELCO prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiere la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Presentación razonable. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección dos (2) conceptos y principios generales de las NIIF para PYMES. Se deberá suministrar información adicional a los usuarios cuando sea necesario con el fin de que les permita entender el efecto de las transacciones económicas y condiciones de la situación financiera.

Frecuencia de la información: Los estados financieros individuales de propósito general se elaboran con una periodicidad anual con sus respectivas notas. A continuación, se enuncian:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado del resultado integral
- ✓ Estado de flujo de efectivo.
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio neto.
- ✓ Notas de revelación a los Estados Financieros

Bases de medición: Para determinar los valores monetarios, cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, se hará la medición de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico:** Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de la adquisición (otros bienes diferentes del efectivo). Para los pasivos de la Cooperativa, el costo histórico se compone del valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se esperan pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- **Valor razonable:** Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la Cooperativa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Es una obligación presente de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la Cooperativa, una vez se deduzcan todos sus pasivos.

Activo financiero: Es cualquier activo que sea:

- a) Efectivo;
- b) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra Entidad o personas tales como la cartera de crédito.

Pasivo financiero: Es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra Entidad o persona tales como certificados de depósito a término.

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una Entidad, después de deducir todos sus pasivos, como son los aportes sociales que conforman el capital mínimo irreductible.

Inversiones - Fondo de liquidez: Es una inversión de carácter obligatorio orientado a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la Cooperativa.

La base para constituir y mantener dicho fondo es el 10% del total de los depósitos de ahorro que al cierre de cada mes posea la Cooperativa, conforme lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y normas concordantes.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ende es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error analizado individualmente. Sin embargo, se deberá normalizar la partida omitida, inconsistente o errónea detectada.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la Cooperativa considera que la evaluación de la materialidad no puede ser limitada a un umbral específico si no que en cada situación requiere una evaluación de la importancia de la cifra involucrada, a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios según se indica en el párrafo anterior.

Sin embargo, como una guía para la evaluación antes mencionada se sugiere un criterio porcentual con el que se ha definido en principio la materialidad en la Cooperativa, lo cual no significa que no tenga que evaluarse lo mencionado en los párrafos anteriores en cada situación particular:

Para la Cooperativa considera inmatereales partidas inferiores al 3% del total de activos, dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarán por partidas inferiores al porcentaje antes descrito.

No obstante, el concepto de materialidad será revisado por la Gerencia cada período anual antes de la emisión de los estados financieros, evaluando potenciales desviaciones que se presenten sobre la valoración de partidas en dichos estados financieros.

En concordancia, con el párrafo anterior, la Gerencia evaluó el concepto de materialidad antes de la emisión de los Estados Financieros del año 2022 y conceptúa que no se requiere cambio en el criterio porcentual con el cual se ha definido la política de materialidad en la Cooperativa.

Cartera de crédito y Depósitos: La Cooperativa aplica como política contable las instrucciones del órgano de control (Superintendencia de la Economía Solidaria) en cuanto se refiere a la cartera de crédito y los depósitos, contenidas en sus Circulares Básicas y demás normas vigentes y las que se emitan por el citado órgano de control.

Cartera de crédito: En el rubro de cartera de crédito se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas clasificaciones y modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos, provienen principalmente de los recursos propios de la Cooperativa, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, además de la respectiva adopción del SARC régimen prudencial del sistema integral de administración del crédito. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio, se realiza conforme a lo previsto en la citada norma y las emanadas para tal fin.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro dentro del grupo de la cartera usando el método de interés efectivo. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C. A partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y adicionalmente se registra el deterioro de la cartera a la que dé lugar el incumplimiento de pago del deudor con cargo a resultados del periodo.

Depósitos: Los depósitos o modalidades de captación que mantiene la Cooperativa, y que se encuentran debidamente autorizadas para el giro normal de sus actividades son tales como; depósitos a la vista, certificado de ahorro a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente y constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez, de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En este rubro igualmente se contemplan los intereses de los depósitos separados por cada modalidad de captación.

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que se usan en la producción y/o administración de bienes y servicios, y se esperan usar durante más de un periodo.

Se miden inicialmente por su costo el cual es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Posteriormente su medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas, de igual forma los costos de mantenimiento se registran con cargo a los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Se adopta la política de transición en cuanto a este grupo de que cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación será eliminada contra el importe bruto en libros del activo, de manera que lo que se re expresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

La Cooperativa utilizará como costo atribuido, el valor razonable para los muebles y enseres, equipo de cómputo y equipo de oficina.

Se reconocerán y depreciarán por su vida útil aquellos activos cuyo valor superen el valor de 51 UVT (2023: $51 * \$42.412 = \$2'163.012$ al momento de su reconocimiento. Los que no superen este tope se depreciarán en una cuota en el mes de su reconocimiento.

La Cooperativa no reconocerá, en los registros de la cuenta de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento como la mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Depreciación: El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil definida acorde con la expectativa de uso del activo.

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo conforme a una NIIF para Pymes. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calculará el valor residual si considera que la cifra no es material.

La Cooperativa utiliza el método de depreciación por línea recta para este grupo de activos, y se inicia con la adquisición, así no estén aún en uso; este será en forma separada de acuerdo con el costo, se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del periodo.

Cuando se pierdan o deterioren activos no se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Baja en cuentas: Se dará de baja en libros a un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga del activo o cuando no se esperen obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluirá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto por la disposición del activo y el importe en libros del elemento.

Obligaciones laborales por beneficios a los empleados: Son reconocidos los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios y la exigibilidad del pago será en el futuro.
- b) Un activo si se trata de un pago anticipado para compensar con un pago en el futuro o la obligación de realizar un reembolso de gastos en efectivo por parte del empleado.
- c) Un gasto como contraprestación del servicio del empleado

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Permisos por ausencias remunerados a corto plazo o retribución por enfermedad.
- c) Prestaciones extralegales a corto plazo.

Beneficios de corto plazo

Son los beneficios cuyos pagos serán totalmente atendidos en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal a) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes – 2015.

Beneficios de largo plazo

Son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal c) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes - 2015

Fondos sociales: Están constituidos por los recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con el estatuto y la Ley 79 de 1988.

Aportes sociales: Están constituidos por los aportes pagados por los asociados y los aportes amortizados por la Cooperativa.

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los asociados, comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como extraordinarias (otros ingresos).

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y serán reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados. Apéndice B – Glosario de términos. NIIF para las Pymes - 2015

Otros ingresos: Son recursos obtenidos en el giro ordinario de la cooperativa diferente a los derivados de la colocación de recursos en cartera de crédito - actividad financiera, tal es el caso de los rendimientos financieros por las inversiones del fondo de liquidez y de otras inversiones por los excedentes de tesorería. Asimismo, los retornos que por concepto de atención a los asociados se derivan de los convenios con aliados estratégicos en seguros, servicios exequiales, y fondo de garantías.

Los costos y gastos: incluyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, representan los decrementos en los beneficios económicos sufridos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de disminuciones o de salidas del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultados decrementos en el patrimonio.

El costo es el desembolso que se realiza para producir o prestar un determinado producto o servicio. Los costos y gastos que surgen de las actividades ordinarias incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio. Los costos y gastos son reconocidos por el criterio de acumulación.

Cuentas de revelación de información financiera: Se registran en ellas los bienes y valores entregados en garantía y en custodia, litigios y/o demandas a favor de la cooperativa, activos castigados, propiedad, planta y equipo totalmente depreciados, capital mínimo e irreducible de la Cooperativa y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C.

Las siguientes notas a los estados financieros de **CODELCO** al 31 de diciembre de 2022, bajo la base de negocio en marcha, esto es, que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

SECCIÓN 1. NOTAS A LAS CUENTAS DE ACTIVOS

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por sumas de dinero mantenidas en cajas menores, caja general, bancos y otras entidades del sistema financiero; fondo de liquidez con vencimiento menor o igual a 90 días; además de otras inversiones menores o iguales a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001, 790/2003 y 961/2018, al que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Los recursos que se encuentran dentro del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, se encuentran libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, y éstos son:

CAJA-BANCOS: Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en caja, bancos y efectivo de uso restringido como la inversión del fondo de liquidez, que es destinado para el ajuste mensual del citado Fondo.

Dichos recursos están libres de embargos, pignoraciones, gravámenes y restricciones u otra medida cautelar que impidan disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al corte del periodo que se informa no existen partidas pendientes por conciliar, adicional la caja menor fue reembolsada como dicta la norma.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron:

Detalle de efectivo y equivalente al efectivo:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | | | | |
| 1105 | CAJA | \$ 14.687.227 | \$ 14.980.857 | \$ (293.630) | -1,96% |
| 1110 | BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS | \$ 178.974.443 | \$ 393.181.362 | \$ (214.206.918) | -54,48% |
| 1120 | EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON D | \$ 4.707.054 | \$ 5.722.136 | \$ (1.015.082) | 100,00% |
| 11 | TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | \$ 198.368.724 | \$ 413.884.355 | \$ (215.515.631) | -52,07% |

Contiene saldo de uso restringido en cuenta crece diario en COOPCENTRAL – código PUC 1120 - de efectividad inmediata, que constituye parte del saldo en el fondo de liquidez.

NOTA 8. INVERSIONES: Comprende las cuentas que registran las inversiones a corto plazo en valores, títulos participativos o instrumentos de patrimonio, que conforman los portafolios de la Cooperativa, con las cuales se garantizan la colocación y prestación de servicios oportunos por parte de la Cooperativa a sus asociados.

Este rubro incluye inversiones en títulos CDT – código PUC 1203, que hacen parte del fondo de liquidez; los títulos se encuentran bajo las restricciones de ley.

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus respectivas variaciones fueron:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------|
| 12 | INVERSIONES | | | | |
| 1203 | FONDO DE LIQUIDEZ | \$ 193.229.472 | \$ 246.491.230 | \$ (53.261.758) | -21,61% |
| 1226 | INVERSIONES EN INSTRU | \$ 43.251.191 | \$ 41.429.993 | \$ 1.821.198 | 4,40% |
| 1228 | INVERSIONES CONTABIL | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| 1230 | PARTICIPACION EN FON | \$ 4.929.325 | \$ 68.656.678 | \$ (63.727.353) | 100,00% |
| 12 | TOTAL INVERSIONES | \$ 241.409.988 | \$ 287.921.223 | \$ (51.440.560) | 82,79% |

Se discrimina cada una de las inversiones en cada uno de los grupos:

| CUENTA | ENTIDAD | SALDO DICIEMBRE 31 | TASA E.A. | PLAZO |
|---|----------------------------|-----------------------|----------------|---------|
| 120305 | COOPCENTRAL | \$ 135.672.603 | 12,90% | 90 días |
| 120305 | BANCOOMEVA | \$ 57.556.969 | 12,50% | 90 días |
| FONDO DE LIQUIDEZ | | \$ 193.229.572 | | |
| 122602 | UNIONCOOP | \$ 6.455.991 | INV PATRIMONIO | |
| 122603 | FECOLFIN | \$ 1.160.000 | INV PATRIMONIO | |
| 122604 | VAMOS SEGUROS AGENCIA DE S | \$ 35.635.200 | INV PATRIMONIO | |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO | | \$ 43.251.191 | | |
| 123016 | VALORES BANCOLOMBIA | \$ 4.929.325 | 1,31% | 30 días |
| OTRAS INVERSIONES | | \$ 4.929.325 | | |
| TOTALES | | \$ 241.410.088 | | |

tus sueños

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO: La cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica en cartera de consumo y es medida conforme a la Circular Básica Contable y Financiera modificada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y sus normas complementarias.

Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio: Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- **Capacidad de pago.** así como los ingresos y egresos del deudor, flujo de caja del mismo, considerando las condiciones del crédito (plazo, períodos de pago, otros), de conformidad con información financiera actualizada y documentada.
- **Solvencia del deudor.** a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias el deudor.
- **Naturaleza, liquidez.** cobertura y valor de las garantías, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de las garantías hipotecarias, se tendrá en cuenta el avalúo practicado con una antelación no superior a un año.
- **Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.** Se examinará la atención oportuna de todas las cuotas o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada, independientemente de los conceptos que comprenda (capital, intereses, capital e intereses o cualquier otro).
- **El número de veces que el crédito haya sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.** Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- **Información comercial proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de que disponga la Cooperativa Codelco** teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de dic. 31 de 2008, modificada por la ley 1581 de 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Los créditos otorgados por la cooperativa son desembolsados en el Municipio de Envigado con cobertura en todo el territorio nacional colombiano.

La cooperativa al corte no presenta créditos reestructurados.

Políticas y criterios sobre garantías: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las mismas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

La Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales y las prendarias sobre títulos emitidos por la Cooperativa. Así mismo, no podrán ser codeudores de ninguna obligación para con la Cooperativa: el revisor fiscal, el Gerente, empleados, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Siempre y cuando tenga capacidad de pago y de endeudamiento, así como los demás factores de evaluación de viabilidad, ninguna persona, asociado o tercero, podrá adquirir para con la Cooperativa compromisos como codeudor en más de cuatro obligaciones.

Al corte del periodo que se informa se contaba con créditos, con saldo a capital de \$ 5.509.556.107 y con garantías idóneas por valor \$4.484.109.413.

Políticas sobre castigos de cartera: De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Para el año que se analiza, se no se presentaron castigos los siguientes castigos de cartera:

Seguidamente se muestra la información correspondiente a los saldos 2023-2022 de la cartera de créditos y sus variaciones en los periodos en mención:

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por categorías:

| CATEGORÍAS | DICIEMBRE | DICIEMBRE | VARIACION | |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| | 2.023 | 2.022 | \$ | % |
| A DE C.P. | 1.760.473.270 | 1.650.920.689 | 109.552.581 | 6,64% |
| A DE L.P. | 3.749.082.837 | 3.408.011.675 | 341.071.162 | 10,01% |
| TOTAL A | 5.509.556.107 | 5.058.932.364 | 450.623.743 | 8,91% |
| B | 112.548.558 | 176.731.127 | -64.182.569 | -36,32% |
| C | 0 | 13.273.645 | -13.273.645 | -100,00% |
| D | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| E | 17.585.500 | 0 | 17.585.500 | 100,00% |
| PERIDOS DE GRACIA 2020 | 0 | 1.819.776 | -1.819.776 | -100,00% |
| SUBTOTAL CARTERA MOROSA | 130.134.058 | 191.824.548 | -61.690.490 | -32,16% |
| TOTAL CARTERA BRUTA | 5.639.690.165 | 5.250.756.912 | 388.933.252 | 7,41% |
| DETERIORO. C. DE C. | -41.020.578 | -18.522.634 | -22.497.944 | 121,46% |
| DETERIORO. GENERAL | -112.202.628 | -104.614.269 | -7.588.359 | 7,25% |
| DETERIORO PERIODOS DE GRACIA 2020 | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| SUBTOTAL PROV. | -153.223.206 | -123.136.903 | -30.086.303 | 24,43% |
| CARTERA NETA | 5.486.466.959 | 5.127.620.009 | 358.846.949 | 7,00% |
| CARTERA VIG. C. P. | 1.760.473.270 | 1.650.920.689 | 109.552.581 | 6,64% |
| CARTERA VIG. L. P. | 3.749.082.837 | 3.408.011.675 | 341.071.162 | 10,01% |
| CARTERA VENC. C. P. | 112.572.857 | 190.004.772 | -77.431.915 | -40,75% |
| CARTERA VENC. L. P. | 17.585.500 | 0 | 17.585.500 | 100,00% |
| CARTERA PERIODO DE GRACIA | 1.819.776 | 1.819.776 | 0 | 0,00% |
| TOTAL CARTERA BRUTA | 5.641.534.240 | 5.250.756.912 | 390.777.327 | 7,44% |
| DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO | | | | |
| CATEGORÍA B | \$ (2.706.109) | \$ (5.248.989) | \$ 2.542.880 | -48,45% |
| CATEGORÍA C | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| CATEGORÍA D | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| CATEGORÍA E | \$ (38.340.658) | \$ (13.273.645) | \$ (25.067.013) | 188,85% |
| PERIODO DE GRACIA | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| TOTAL DETERIRO INDIV | \$ (41.046.767) | \$ (18.522.634) | \$ (22.524.133) | 121,60% |
| DETERIORO GENERAL | | | | |
| CORTO PLAZO | \$ (37.252.401) | \$ (36.677.964) | \$ (574.438) | 1,57% |
| LARGO PLAZO | \$ (74.950.227) | \$ (67.936.305) | \$ (7.013.921) | 10,32% |
| TOTAL DETERIRO GENERAL | \$ (112.202.628) | \$ (104.614.269) | \$ (7.588.359) | 7,25% |
| CARTERA NETA C. P. | \$ 1.833.087.616 | \$ 1.800.818.285 | \$ 32.269.332 | 1,79% |
| CARTERA NETA L. P. | \$ 3.653.377.452 | \$ 3.326.801.725 | \$ 326.575.728 | 9,82% |
| TOTAL CARTERA NETA | \$ 5.488.284.845 | \$ 5.127.620.009 | \$ 360.664.835 | 7,03% |

tus sueños

CODELCO no realiza la venta o compra de cartera de créditos.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS: Representan los derechos a reclamar en efectivo o en otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito que conforman parte del activo de la entidad. Registra entre otros conceptos los saldos de anticipos, deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar no presentan deterioro.

Las cuentas por “responsabilidades pendientes” reflejan los saldos de las cuentas por cobrar por conceptos de: convenios por recaudar, médicos y medicamentos y servicios EMI.

Al 31 de diciembre de 2023-2022 los saldos y sus variaciones se detallan a continuación:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|
| 16 | CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | | | | |
| 1625 | DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNO | \$ 844.900 | \$ - | \$ 844.900 | 100,00% |
| 1630 | ANTICIPOS | \$ 16.146.662 | \$ 38.878.576 | \$ (22.731.914) | 100,00% |
| 1640 | ANTICIPO DE IMPUESTOS | \$ 341.063 | \$ 171.747 | \$ 169.316 | 100,00% |
| 1650 | DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS | \$ 10.534.804 | \$ 177.055.630 | \$ (166.520.826) | -94,05% |
| 1655 | RESPONSABILIDADES PENDIENTES | \$ 77.730.358 | \$ 146.575.380 | \$ (68.845.021) | -46,97% |
| 16 | TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | \$ 105.597.787 | \$ 362.681.332 | \$ (257.083.545) | -70,88% |

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En este grupo de cuentas se registran los activos tangibles, los cuales la cooperativa posee para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo, sobre ellos no se posee restricción alguna o pignoración como garantía de deudas.

Dentro de esta clasificación son reconocidos como propiedad planta y equipo si, y solo si los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la Cooperativa y el costo del activo se puede medir con fiabilidad. Dentro de este grupo se encuentran las construcciones en curso, los equipos de oficina, los muebles y enseres y los equipos de computación, los cuales se encuentran dentro de la entidad y asegurados en póliza multirriesgo daño material con seguros la equidad con vigencia del 1 enero a 31 de diciembre de 2023, con cobertura a valor de reposición de los activos.

Los activos de propiedad planta y equipo, la Cooperativa los ha medido por su costo. El costo inicial del precio es el equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento y realizando una medición posterior consistente en evaluar el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

En el mes de septiembre se realizó la compra de una oficina ubicada en calle 5 A N° 43 B 25 INT 104 el municipio de Medellín, la adquisición contempla oficina de 61.25 mt² con una altura libre de 2.5 metros, parqueadero int #9972 de 13.75 mt², parqueadero int #99104 de 15.67 mt² el mes de noviembre se inició con las adecuaciones del lugar y cuya activación se realizará con el cierre contable del mes de febrero.

Los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se registran con cargo a los resultados del período en el que se incurra en dichos costos

Depreciación

El método de depreciación utilizado es por línea recta, y se inicia con la adquisición y puesta en funcionamiento; se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del período.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calcula el valor residual si considera que la cifra no es material.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 de los activos materiales y su respectiva depreciación con sus variaciones:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| 17 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | | | |
| 170503 | CONSTRUCCIONES EN CURSO-OFICINA | \$ 499.970.284,97 | \$ - | \$ 499.970.284,97 | 100% |
| 170505 | MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | \$ 23.230.818,00 | \$ 21.319.339,00 | \$ 1.911.479,00 | 100% |
| 170520 | EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | \$ 79.831.500,40 | \$ 38.250.501,40 | \$ 41.580.999,00 | 108,71% |
| 170595 | DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, | \$ 68.084.894,00 | \$ 50.352.396,00 | \$ 17.732.498,00 | 35,22% |
| 17 | TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ 34.977.424,40 | \$ 9.217.444,40 | \$ 25.759.980,00 | 279,47% |

A continuación, se relacionan la propiedad planta y equipo de la entidad:

| ACTIVO | CANTIDAD | VALOR | DEPRECIACION ACUMULADA | DETERIORO | VALOR EN LIBROS |
|----------------------------------|----------|-------------------|------------------------|-----------|--------------------|
| CONSTRUCCIONES EN CURSO-OFICINA | 1 | \$ 499.970.284,97 | \$ - | \$ - | \$ 499.970.284,97 |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 4 | \$ 23.230.818,00 | \$ 1.531.616,00 | \$ - | \$ 21.699.202,00 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 5 | \$ 21.804.239,00 | \$ 96.851.462,60 | \$ - | \$ (75.047.223,60) |

SECCIÓN 2. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PASIVO

NOTA 12. DEPÓSITOS: Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista, a término (mediante la expedición de CDAT), ahorros contractuales y ahorros permanentes.

La cooperativa posee el respectivo reglamento de ahorros, debidamente aprobado por el órgano competente, y el rubro cumple con los límites de captación de acuerdo con las normas que regulan la entidad.

Los saldos detallados de los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron los siguientes:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-------------|---|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------|
| 21 | DEPÓSITOS | \$ 1.588.937.654 | \$ 1.603.290.037 | \$ (14.352.383) | -0,90% |
| 2105 | DEPÓSITOS DE AHORRO | \$ 545.031.857 | \$ 600.422.847 | \$ (55.390.990) | -9,23% |
| | CUENTAS DE AHORRO | \$ - | \$ 153.658.483 | \$ (153.658.483) | -100,00% |
| | CREDIAGIL | \$ 510.591.226 | \$ 379.514.646 | \$ 131.076.580 | 100,00% |
| | AHORRO DE VIVIENDA | \$ - | \$ 33.082.794 | \$ (33.082.794) | -100,00% |
| | AHORRO VEHICULO | \$ - | \$ 10.952.572 | \$ (10.952.572) | 100,00% |
| | AHORRO VACACIONAL | \$ 29.791.472 | \$ 13.594.709 | \$ 16.196.764 | 119,14% |
| | AHORRO CODELQUITO | \$ 4.646.492 | \$ 9.619.644 | \$ (4.973.152) | -51,70% |
| | INTERESES POR PAGAR DEPÓSITOS DE AHOR. | \$ 2.667 | \$ - | \$ 2.667 | 0,00% |
| 2110 | CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ | \$ 1.017.329.082 | \$ 981.636.949 | \$ 35.692.133 | 3,64% |
| | EMITIDOS MENOS DE 6 MESES | \$ 932.066.223 | \$ 702.350.300 | \$ 229.715.923 | 100,00% |
| | EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IG | \$ 40.521.123 | \$ 244.219.568 | \$ (203.698.445) | 100,00% |
| | EMITIDOS MAYOR 12 MESES Y MENOR 12 Y MENOR 18 | \$ - | \$ 13.635.664 | \$ (13.635.664) | 100,00% |
| | INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE A | \$ 44.741.736 | \$ 21.431.417 | \$ 23.310.319 | 108,77% |
| 2125 | DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL | \$ 26.576.715 | \$ 21.230.241 | \$ 5.346.474 | 25,18% |
| | AHORRO DE VIVIENDA PROGRAMADO | \$ 4.050.000 | \$ 2.185.497 | \$ 1.864.503 | 85,31% |
| | AHORRO CONTRACTUAL ESTUDIANTIL | \$ - | \$ 2.514.036 | \$ (2.514.036) | -100,00% |
| | AHORRO NAVIDEÑO | \$ 21.954.331 | \$ 15.570.295 | \$ 6.384.036 | 41,00% |
| | INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRAC | \$ 572.384 | \$ 960.413 | \$ (388.029) | -40,40% |

Al corte del periodo, se registraron 1.333 productos de ahorro con asociados, no se presentan captaciones de terceros.

Las cuentas de ahorro inactivas adquieren esta calidad, cuando el asociado no ha realizado movimientos (consignaciones-retiros) en los últimos tres meses.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS: Son una alternativa de financiación que la Cooperativa tiene, ya que las tasas de interés que otorgan son tasas que permiten un muy buen margen de intermediación para la entidad, se realizó solicitud de este cupo para la compra de la oficina y adicional para atender desembolsos a los asociados, no obstante, el margen alcanzado fue óptimo.

CODELCO no presenta riesgo propio de incumplimiento del pago de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023

Contar con un buen apalancamiento externo brinda la posibilidad de darle a nuestros asociados mayores alternativas de crédito.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---------------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| 23 | CREDITOS ORDINARIOS | | | | |
| 2308 | CREDITO | 812.627.083 | 463.916.093 | 348.710.990 | 75% |

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS: Reflejan el registro de las obligaciones causadas y pendientes de pago por diferentes conceptos. Su detalle es el siguiente:

Costos y gastos por pagar: Registran aquellos importes pendientes de pago o pasivos originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, y consignaciones en extractos, de las cuales aún no se conoce el depositante, mes a mes le solicitamos al banco los respectivos soportes de consignación y así poder identificar los depositantes. Los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022, fueron los siguientes con sus variaciones:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|--------------------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| 2410 | COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | \$ 26.132.554 | \$ 480.865 | \$ 25.651.689 | 5334% |
| | CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR | \$ 17.866.318 | \$ - | \$ 17.866.318 | 0% |
| | CHEQUES EN TRANSITO | \$ 8.266.235 | \$ 480.865 | \$ 7.785.370 | 1619% |

Proveedores: registran el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, por conceptos tales como contratos por servicios prestados a los asociados y adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones de la entidad.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|-------------|----------------|----------------|------------------|-------------|
| 2420 | PROVEEDORES | \$ 38.929.809 | \$ 16.738.712 | \$ 22.191.097 | 132,57% |
| | NACIONALES | \$ 38.929.809 | \$ 463.916.093 | \$ (424.986.284) | -91,61% |

Gravamen a los movimientos financieros: Representa el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del gravamen a los movimientos financieros, generado en la última semana del mes de diciembre de 2023 que para el efecto se compara con el saldo al 31 de diciembre de 2022 y de los cuales surge la variación:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---------------------------------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| 2430 | GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER | \$ 120.561 | \$ 190.405 | \$ (69.844) | -36,68% |
| | SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO | \$ 53.034 | \$ 35.256 | \$ 17.778 | 100,00% |
| | SOBRE DEPÓSITOS A TERMINO | \$ 65.967 | \$ - | \$ 65.967 | 0,00% |
| | SOBRE DEPÓSITOS CONTRACTUAL | \$ 1.560 | \$ 1.560 | \$ - | 0,00% |
| | SOBRE APORTES SOCIALES | \$ - | \$ 153.589 | \$ (152.029) | -100,00% |

Retención en la fuente: rubro conformado por los importes retenidos por la Cooperativa de las obligaciones con acreedores y proveedores de bienes y servicios a título de renta a favor de la DIAN.

Los conceptos de retención practicados teniendo en cuenta las respectivas bases y porcentajes presentaron los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN\$ | VARIACIÓN % |
|-------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| 2435 | RETENCION EN LA FUENTE | \$ 3.641.015 | \$ 3.130.732 | \$ 510.283 | 16,30% |
| 243505 | SALARIOS Y PAGOS LABORALES | \$ 546.000 | \$ 1.652.951 | \$ (1.106.951) | -66,97% |
| 243515 | HONORARIOS | \$ 569.331 | \$ 614.269 | \$ (44.938) | -7,32% |
| 243525 | SERVICIOS | \$ 1.070.938 | \$ 239.915 | \$ 831.023 | 346,38% |
| 243535 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | \$ 801.750 | \$ 414.675 | \$ 387.075 | 93,34% |
| 243540 | COMPRAS | \$ 478.213 | \$ 0 | \$ 478.213 | 217369445,45% |
| 243575 | RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y | \$ 174.784 | \$ 208.922 | \$ (34.138) | -16,34% |

Impuestos Gravámenes y Tasas: Corresponde los saldos por pagar del Iva generado en los últimos cuatrimestres de 2023 y 2022, con sus variaciones:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN\$ | VARIACIÓN % |
|-------------|---|---------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| 2440 | IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR | \$ 1.160.801 | \$ 585.322 | \$ 575.479 | 98,32% |
| 244010 | IVA GENERADO X COMISIONES | \$ 1.160.801 | \$ 585.322 | \$ 575.479 | 98,32% |

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN\$ | VARIACIÓN % |
|-------------|--|---------------------|---------------------|-----------------------|----------------|
| 2450 | RETENCIONES Y APORTES LABORALES | \$ 4.720.876 | \$ 8.950.300 | \$ (4.229.424) | -47,25% |
| 245005 | APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SAL | \$ 1.017.558 | \$ 2.265.000 | \$ (1.247.442) | -55,07% |
| 245010 | APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PEN | \$ 2.282.233 | \$ 4.736.800 | \$ (2.454.567) | -51,82% |
| 245015 | APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS | \$ - | \$ 148.400 | \$ (148.400) | -100,00% |
| 245020 | APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMP | \$ 1.421.085 | \$ 1.800.100 | \$ (379.015) | -21,06% |

Remanentes por pagar: Lo constituyen los remanentes resultantes de los derechos de los asociados retirados, por conceptos de aportes y depósitos pendientes de reclamación por sus titulares. Sus saldos al corte del 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron los siguientes:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN\$ | VARIACIÓN % |
|-------------|-----------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|----------------|
| 2465 | REMANENTES POR PAGAR | \$ 7.466.037 | \$ 57.678.619 | \$ (50.212.582) | -87,06% |
| 246505 | DE APORTES EXASOCIADOS | \$ 7.466.037 | \$ 53.362.464 | \$ (45.896.427) | -86,01% |
| 246510 | DEPOSITOS EXASOCIADOS | \$ - | \$ 4.316.155 | \$ (4.316.155) | -100,00% |

NOTA 15. FONDOS SOCIALES, MUTUALES: Son los fondos capitalizados con los excedentes del ejercicio de cada año, los retornos por gestión administrativa por los diferentes convenios, y los aportes directos de los asociados. Se ejecutan teniendo en cuenta las disposiciones legales y los reglamentos expedidos por el Consejo de Administración para cada uno de ellos.

Fondo social de solidaridad: Fondo destinado a previsión, asistencia y solidaridad al asociado y sus beneficiarios. A través de este se otorgan auxilios en salud y funerarios por convenios con diferentes entidades.

Los siguientes cuadros ilustran los ingresos y ejecuciones de los fondos, con saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con las variaciones en el mismo:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

tus sueños

CONCILIACIÓN FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

| Periodo | 2023 | 2022 | Variación | % |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|
| Saldo disponible al iniciar el ejercicio | \$ 1.646.808 | \$ 1.246.924 | \$ (399.884) | -24,28% |
| Más: Incremento según Asamblea General | \$ 27.000.000 | \$ 22.000.000 | \$ (5.000.000) | -18,52% |
| Más: Stand Feria | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| Más: Descuentos Proveedores Comerciales | \$ - | \$ - | \$ - | 0,00% |
| Mas: Otros Ingresos | \$ 44.484.419 | \$ 15.592.932 | \$ (28.891.487) | -64,95% |
| Total recursos disponibles | \$ 73.131.227 | \$ 38.839.856 | \$ 34.291.371 | 88,29% |
| Menos: Auxilios Educativos | | | \$ - | 0,00% |
| Traslado Fondo Solidaridad | | | \$ - | 0,00% |
| Menos: Actividades con asociados | \$ 73.131.227 | \$ 37.193.048 | \$ (35.938.179) | -49,14% |
| Total ejecuciones | \$ 73.131.227 | \$ 37.193.048 | \$ 35.938.179 | 96,63% |
| Total disponible a diciembre | \$ 0 | \$ 1.646.808 | \$ (1.646.808) | -100,00% |

NOTA 16. OTROS PASIVOS: agrupa las cuentas que reflejan movimientos bien sea por beneficios a empleados o ingresos recibidos para terceros:

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Registra el valor de las obligaciones que por beneficios a empleados por concepto de prestaciones sociales se tenían contraídas con cada uno de los empleados al 31 de diciembre de 2023-2022 que para el efecto presentaron las siguientes variaciones:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-------------|--|----------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| 2710 | OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS | \$ 20.535.347 | \$ 19.671.569 | \$ 863.778 | 4,39% |
| | VACACIONES | \$ 5.608.723 | \$ 7.335.408 | \$ (1.726.685) | -23,54% |
| | CESANTIAS CONSOLIDADAS | \$ 7.253.973 | \$ 4.375.672 | \$ 2.878.301 | 0,00% |
| | CESANTIAS | \$ 1.304.367 | \$ 525.080 | \$ 779.287 | 148,41% |
| | PRIMA VACACIONES | \$ 6.368.284 | \$ 7.435.409 | \$ (1.067.124) | -14,35% |

Ingresos recibidos para terceros: Son los dineros (recaudos) a nombre de terceros y que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas. Estos recaudos obedecen a la realización de los diferentes servicios ofrecidos por la cooperativa a sus asociados y beneficiarios. Los saldos en 2023-2022 con sus variaciones fueron:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-------------|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| 2725 | INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | \$ 175.056.978 | \$ 237.074.212 | \$ (62.017.234) | -26,16% |
| | EXEQUIAL | \$ 10.537.314 | \$ 2.175.530 | \$ 8.361.784 | 384,36% |
| | SOAT | \$ 4.277.900 | \$ - | \$ 4.277.900 | 100,00% |
| | EMI | \$ 9.150.118 | \$ 293.111 | \$ 8.857.007 | 3021,72% |
| | FIRMA ELECTRONICA | \$ 52.000 | \$ - | \$ 52.000 | 100,00% |
| | POLIZA DE VIDA | \$ - | \$ - | \$ - | 100,00% |
| | SEGURO DE CARTERA | \$ 2.464.657 | \$ - | \$ 2.464.657 | 100,00% |
| | POLIZA DE VEHICULO | \$ 146.055.968 | \$ 235.605.755 | \$ (89.549.787) | -38,01% |
| | FONDO DE GARANTIAS | \$ 2.519.021 | \$ 1.175.346 | \$ 1.343.675 | 114,32% |

SECCIÓN 3. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL: se registran tanto los aportes ordinarios como los aportes amortizados.

Aunque no existe la obligatoriedad de registrar aportes sociales en el pasivo, se tiene la obligación de separar los aportes sociales mínimos no reducibles, de los aportes sociales reducibles o temporalmente restringidos.

Aportes sociales temporalmente restringidos: representan el saldo de los aportes efectivamente pagados por los asociados, ya sean ordinarios o extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el estatuto. Son rescatables o reembolsables a los asociados en el momento de su retiro, exclusión o fallecimiento.

Aportes sociales mínimos no reducibles: valor de los aportes sociales mínimos no reducibles pactados en el estatuto y los aportes amortizados, que en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de la cooperativa.

Aportes ordinarios: Son las aportaciones efectivamente pagadas por los asociados al momento del ingreso a la entidad y las periódicas mínimas que han sido pagadas, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

Aportes amortizados: son los aportes readquiridos a los asociados al momento de su retiro, con recursos del fondo de amortización de aportes aprobado en cada asamblea general ordinaria de delegados. Sus saldos y variaciones al 31 de diciembre de 2023-2022, fueron:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|------------|---|------------------|------------------|-----------------|-------------|
| 31 | TOTAL CAPITAL SOCIAL | \$ 2.710.627.163 | \$ 2.746.292.163 | \$ (35.665.000) | -1,30% |
| 3105 | APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING | \$ 207.347.163 | \$ 246.292.163 | \$ (38.945.000) | -15,81% |
| 3110 | APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE | \$ 2.503.280.000 | \$ 2.500.000.000 | \$ 3.280.000 | 0,13% |
| | APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE | \$ 1.784.043.388 | \$ 1.801.396.059 | \$ (17.352.671) | -0,96% |
| | APORTES AMORTIZADOS | \$ 719.236.612 | \$ 698.603.941 | \$ 20.632.671 | 2,95% |

Durante el periodo 2023 no se realizó valorización sobre los aportes con distribución de recursos excedentes periodo 2022.

NOTA 18. RESERVAS: El saldo está conformado por los recursos retenidos por la cooperativa para su beneficio, tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la asamblea general ordinaria de delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos:

Reserva de protección de aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de la cooperativa. Se constituye con el 20% o más de los excedentes de cada ejercicio conforme lo previsto en la Ley 79 de 1988.

El único objeto de la constitución de esta reserva es con fines de enjugar pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de reestablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|------------|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| 32 | RESERVAS | \$ 702.879.713 | \$ 673.826.645 | \$ 29.053.068 | 4,31% |
| 3205 | RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES | \$ 702.879.713 | \$ 673.826.645 | \$ 29.053.068 | 4,31% |

NOTA 19. FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA: Fondo patrimonial constituido con una finalidad específica, el cual puede afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fue creado

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|------------|----------------------------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| 33 | FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | \$ 107.640 | \$ 107.640 | - | 0,00% |
| | FONDO ESPECIAL | \$ 107.640 | \$ 107.640 | - | 0,00% |

tus sueños

NOTA 20. RESULTADOS DEL EJERCICIO: el resultado se determina por el método basado en las transacciones. Este método consiste en reflejar durante el ejercicio, los correspondientes ingresos, gastos y costos en sus cuentas respectivas y al finalizar el mismo, trasladar su saldo a la cuenta de resultados como un remanente, que es algo que sobra, llamado "excedente". Las variaciones en sus saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 se observan a continuación:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-------------|
| 35 | EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | \$ 111.570.455 | \$ 145.265.342 | \$ (33.694.887) | -23,20% |
| | EXCEDENTES | \$ 111.570.455 | \$ 145.265.342 | \$ (33.694.887) | -23,20% |

SECCIÓN 4. NOTAS A LAS CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

NOTA 21. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA: Comprenden los rubros de Deudoras y Acreedoras tanto las contingentes como las de control, para la Cooperativa se presentan como de mayor relevancia las siguientes:

DEUDORAS:

Intereses Cartera de Crédito: Son intereses no causados de créditos que se encuentran calificados en categorías igual o mayor a "C"

Activos Castigados: Cartera de créditos y cuentas por cobrar por valor de \$69.686.216.

Propiedad, Planta y Equipo totalmente depreciados: Su saldo representa el valor de los activos fijos que están depreciados en su totalidad y aún se encuentran en uso.

Bienes y valores recibidos en garantía (Garantía Admisible): Su saldo representa el valor de las garantías admisibles con que está respaldada la cartera de créditos.

ACREEDORAS:

Bienes y valores recibidos en garantía: Los valores mobiliarios y otros bienes muebles que han sido recibidos en garantía de operaciones activas de crédito realizadas por la entidad y respaldadas con otras garantías.

Acreedoras de Control: Contempla el Capital Mínimo Irreducible, siendo este el valor total de capital irreducible de las entidades del sector solidario, que en cumplimiento con las normas vigentes dicho valor se encuentra contemplado dentro de los estatutos de la Cooperativa.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| 8 | CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION | | | | |
| 81 | DEUDORAS CONTINGENTES | \$ 6.662.636 | \$ 1.850.787 | \$ 4.811.849 | 259,99% |
| | INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS | \$ 6.662.636 | \$ 1.850.787 | \$ 4.811.849 | 259,99% |
| 83 | DEUDORAS DE CONTROL | \$ 207.304.186 | \$ 101.452.327 | \$ 105.851.859 | 104,34% |
| | ACTIVOS CASTIGADOS | \$ 207.304.186 | \$ 101.452.327 | \$ 105.851.859 | 104,34% |
| 86 | DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | \$ 6.662.636 | \$ 4.522.042 | \$ 2.140.594 | 47,34% |
| | DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | \$ 6.662.636 | \$ 4.522.042 | \$ 2.140.594 | 47,34% |
| 88 | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | \$ 207.304.186 | \$ 113.370.115 | \$ 93.934.071 | 82,86% |
| | PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 207.304.186 | \$ 113.370.115 | \$ 93.934.071 | 82,86% |
| 9 | CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION | | | | |
| 91 | ACREEDORAS CONTINGENTES | \$ 7.750.469.726 | \$ 6.661.882.256 | \$ 1.088.587.469 | 16,34% |
| | BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTI | \$ 7.750.469.726 | \$ 6.661.882.256 | \$ 1.088.587.469 | 16,34% |
| 96 | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | \$ 7.750.469.726 | \$ 6.661.882.256 | \$ 1.088.587.470 | 16,34% |
| | RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL | \$ 7.750.469.726 | \$ 6.661.882.256 | \$ 1.088.587.470 | 16,34% |

SECCIÓN 5. NOTAS A LAS CUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL

NOTA 22. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (ingresos ordinarios): Su composición tuvo los siguientes rubros:

Ingresos de cartera de créditos: Son los provenientes del desarrollo del objeto social, para contribuir al mejoramiento social y cultural de los asociados a través del crédito; este rubro registra el valor de los intereses corrientes y moratorios generados en favor de la cooperativa, producto de la colocación de recursos en cartera de créditos.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|--|----------------|----------------|----------------|-------------|
| 4150 | INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS | \$ 866.355.960 | \$ 735.541.497 | \$ 130.814.463 | 17,78% |
| | INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO | \$ 866.355.960 | \$ 735.541.497 | \$ 130.814.463 | 17,78% |
| | INGRESOS CARTERA DE CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA | \$ - | \$ 1.819.776 | \$ (1.819.776) | 100,00% |

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Comprende los siguientes rubros.

Beneficios a empleados: Gastos de personal producto de la relación laboral existente con los empleados al servicio de la cooperativa:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| 5105 | BENEFICIO A EMPLEADOS | \$ 303.041.842 | \$ 269.337.819 | \$ 33.704.022 | 12,51% |
| | SUELDOS | \$ 181.005.800 | \$ 157.591.100 | \$ 23.414.700 | 14,86% |
| | AUXILIO DE TRANSPORTE | \$ 4.740.667 | \$ 3.421.422 | \$ 1.319.245 | 38,56% |
| | CESANTIAS | \$ 16.233.745 | \$ 14.229.644 | \$ 2.004.101 | 14,08% |
| | INTERESES SOBRE CESANTIAS | \$ 1.949.752 | \$ 1.684.641 | \$ 265.111 | 15,74% |
| | PRIMA LEGAL | \$ 16.372.855 | \$ 14.130.950 | \$ 2.241.905 | 15,87% |
| | PRIMA EXTRALEGAL | \$ 16.464.859 | \$ 14.325.293 | \$ 2.139.566 | 14,94% |
| | PRIMA DE VACACIONES | \$ 6.979.742 | \$ 7.755.803 | \$ (776.061) | -10,01% |
| | VACACIONES | \$ 9.433.509 | \$ 11.412.151 | \$ (1.978.643) | -17,34% |
| | DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | \$ 1.800.000 | \$ 1.300.000 | \$ 500.000 | 38,46% |
| | APORTES SALUD | \$ - | \$ 6.990.310 | \$ (6.990.310) | -100,00% |
| | APORTES PENSION | \$ 22.615.125 | \$ 18.717.000 | \$ 3.898.125 | 20,83% |
| | APORTES A.R.L | \$ 806.100 | \$ 814.188 | \$ (8.088) | -0,99% |
| | APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA | \$ 8.494.285 | \$ 6.239.004 | \$ 2.255.281 | 36,15% |
| | APORTES I.C.B.F. | \$ - | \$ 2.339.628 | \$ (2.339.628) | -100,00% |
| | APORTES SENA | \$ - | \$ 1.559.748 | \$ (1.559.748) | -100,00% |
| | CAPACITACION AL PERSONAL | \$ 1.800.000 | \$ 450.000 | \$ 1.350.000 | 100,00% |
| | GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION | \$ 14.345.404 | \$ 6.254.037 | \$ 8.091.367 | 129,38% |
| | GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS | \$ - | \$ 122.900 | \$ (122.900) | 100,00% |

Gastos generales: Valores pagados por la Cooperativa para la realización de sus actividades administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social. Los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones, se presentan a continuación:

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| 5110 | GASTOS GENERALES | \$ 241.324.790 | \$ 210.845.462 | \$ 30.479.328 | 14,46% |
| | HONORARIOS | \$ 71.879.807 | \$ 66.279.105 | \$ 5.600.702 | 8,45% |
| | IMPUESTOS | \$ 4.373.849 | \$ 4.263.400 | \$ 110.449 | 2,59% |
| | ARRENDAMIENTO | \$ 12.943.387 | \$ 2.293.201 | \$ 10.650.186 | 100,00% |
| | SEGUROS | \$ 5.500.000 | \$ 8.885.860 | \$ (3.385.860) | -38,10% |
| | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | \$ 401.855 | \$ - | \$ 401.855 | 100,00% |
| | CAFETERIA | \$ 12.110.805 | \$ 6.528.344 | \$ 5.582.461 | 85,51% |
| | SERVICIOS PUBLICOS | \$ 5.782.475 | \$ 4.270.024 | \$ 1.512.451 | 35,42% |
| | TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS | \$ 2.598.220 | \$ 457.000 | | |
| | PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | \$ 7.523.647 | \$ 4.392.499 | \$ 3.131.149 | 71,28% |
| | PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | \$ 6.281.932 | \$ 6.168.000 | \$ 113.932 | 100,00% |
| | CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | \$ 7.500.000 | \$ 17.380.600 | \$ (9.880.600) | -56,85% |
| | GASTOS DE ASAMBLEA | \$ - | \$ 1.500.000 | \$ (1.500.000) | -100,00% |
| | GASTOS DE DIRECTIVOS | \$ 17.000.000 | \$ 14.450.000 | \$ 2.550.000 | 17,65% |
| | REUNIONES Y CONFERENCIAS | \$ 789.932 | \$ 880.000 | \$ (90.068) | -10,24% |
| | GASTOS LEGALES | \$ 2.061.912 | \$ 2.018.998 | \$ 42.914 | 2,13% |
| | INFORMACION COMERCIAL | \$ 13.773.063 | \$ 10.499.952 | \$ 3.273.111 | 31,17% |
| | SISTEMATIZACION | \$ 31.225.936 | \$ 26.713.421 | \$ 4.512.515 | 16,89% |
| | ASISTENCIA TÉCNICA | \$ 21.684.381 | \$ 16.017.374 | \$ 5.667.007 | 35,38% |
| | OTROS | \$ 17.893.589 | \$ 17.847.684 | \$ 45.905 | 0,26% |

tus sueños

Los siguientes gastos se discriminan y se deja expresada su explicación por cada uno de los conceptos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron:

Gastos legales: Representa el gasto en compra de certificados de cámara de comercio, y costas judiciales de los procesos de cobro jurídico.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|---------------|------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------|
| 511024 | GASTOS LEGALES | \$ 2.061.912 | \$ 2.018.998 | \$ 42.914 | 2,13% |
| | GASTOS NOTARIALES-CAMARA CIO | \$ 1.836.912 | \$ 2.018.998 | \$ (182.086) | 153,62% |
| | COSTAS JUDICIALES | \$ 225.000 | \$ - | \$ 225.000 | 192,91% |

Sistematización: representa los gastos del servicio técnico y tecnológico con el periódico El Colombiano y el aplicativo contable (OPA)

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| 511030 | SISTEMATIZACION | \$ 31.225.936 | \$ 26.713.421 | \$ 4.512.515 | 16,89% |

Deterioro: Corresponde al valor de las provisiones causadas en el año por concepto de deterioro individual y general de la cartera de créditos, el incremento significativo se dio en el periodo del 2023 debido a los procesos de evaluación de cartera ejecutados en mayo y noviembre y, registrados en los meses de junio y diciembre.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------|
| 5115 | DETERIORO | \$ 40.872.033 | \$ 96.763.666 | \$ (55.891.633) | -57,76% |
| | CRÉDITOS DE CONSUMO | \$ 30.226.150 | \$ 59.296.419 | \$ (29.070.269) | -49,03% |
| | DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI | \$ 3.057.524 | \$ 30.183.720 | \$ (27.126.196) | -89,87% |
| | CONVENIOS POR COBRAR | \$ 7.588.359 | \$ 7.283.527 | \$ 304.832 | 4,19% |

Depreciaciones: Su saldo representa el valor de la depreciación de los activos fijos. Es calculada sobre el costo histórico usando el método de línea recta.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-------------|--|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| 5125 | DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ 17.732.498 | \$ 10.487.910 | \$ 7.244.588 | 69,08% |
| | MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | \$ 6.480.000 | \$ 6.480.000 | \$ - | 100,00% |
| | EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | \$ 11.252.498 | \$ 4.007.910 | \$ 7.244.588 | 180,76% |

Otros: Este rubro incluye los gastos no contemplados en actividades de la función social, gasto al fondo de promoción para la realización de las diferentes actividades con asociados y los gastos generados en la participación de eventos del sector.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|---------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------|
| 511095 | OTROS | \$ 17.893.589 | \$ 17.847.684 | \$ 45.905 | 0,26% |
| | IMPREVISTOS | \$ 2.269.884 | \$ 1.099.427 | \$ 1.170.457 | 106,46% |
| | GASTOS CAPACITACION | \$ 5.620.000 | \$ 728.686 | \$ 4.891.314 | 671,25% |
| | AJUSTE AL PESO | \$ 78.705 | \$ 1.919.571 | \$ (1.840.866) | -95,90% |
| | FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO | \$ 9.925.000 | \$ 14.100.000 | \$ (4.175.000) | -29,61% |

NOTA 24. OTROS GASTOS: Representa los valores pagados por concepto de gastos bancarios como producto de los movimientos de dinero en las diferentes cuentas que posee la cooperativa. Pagos de chequeras y comisiones por operaciones mediante traslados electrónicos y los impuestos asumidos por la Cooperativa.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| 52 | OTROS GASTOS | \$ 151.744.369 | \$ 48.489.873 | \$ 103.254.496 | 212,94% |
| 5210 | GASTOS FINANCIEROS | \$ 7.283.520 | \$ 5.680.068 | \$ 1.603.451 | 28,23% |
| 5230 | GASTOS VARIOS | \$ 144.460.850 | \$ 42.809.805 | \$ 101.651.045 | 237,45% |
| 523050 | IMPUESTOS ASUMIDOS | \$ 144.460.850 | \$ 36.249.069 | \$ 108.211.781 | 298,52% |
| | GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS-GMF | \$ 16.914.379 | \$ 11.586.306 | \$ 5.328.073 | 45,99% |
| | IVA ASUMIDO-COMPRAS 16% | \$ 524.642 | \$ 174.162 | \$ 350.480 | 201,24% |
| | RTEFTE ASUMIDA-HONORARIOS 10% | \$ 423.543 | \$ 6.018.943 | \$ (5.595.400) | -92,96% |
| | IVA ASUMIDO-SERVICIOS 16% | \$ 12.468.908 | \$ 6.018.943 | \$ 6.449.965 | 100,00% |
| | IVA ASUMIDO -SERVICIOS 20% | \$ 2.396.005 | \$ 3.419.091 | \$ (1.023.085) | -29,92% |
| | RTEFTE ASUMIDA-P.JURIDICA | \$ 852.000 | \$ 59.896 | \$ 792.104 | 1322,47% |
| | RETEICA ASUMIDO | \$ - | \$ 393.000 | \$ (393.000) | -100,00% |
| | IVA ASUMIDO HONORARIOS | \$ 10.863.759 | \$ 8.578.728 | \$ 2.285.030 | 26,64% |
| | INTERESES | \$ 100.017.614 | \$ - | \$ 100.017.614 | 100,00% |

NOTA 25. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS: Son los costos ocasionados por el pago de los intereses reconocidos sobre las captaciones de depósitos de ahorro a la vista en sus diferentes modalidades, CDAT y ahorro contractual.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|---------------|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| 6 | COSTO DE VENTAS | \$ 110.930.360 | \$ 79.761.454 | \$ 31.168.906 | 39,08% |
| 615005 | INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINAR | \$ 8.813.753 | \$ 10.649.609 | \$ (1.835.856) | -17,24% |
| | INTERESES CUENTAS DE AHORROS | \$ 757.094 | \$ 2.419.373 | \$ (1.662.279) | -68,71% |
| | INTERESES AHORRO CREDIAGIL | \$ 8.199.501 | \$ 7.177.446 | \$ 1.022.055 | 14,24% |
| | INTERESES VIVIENDA AHORRO PROGRAMADO | \$ 227.592 | \$ 655.364 | \$ (427.772) | -65,27% |
| | INTERES AHORRO VEHICULO PROGRAMADO | \$ 33.459 | \$ 106.425 | \$ (72.966) | -68,56% |
| | INTERES AHORRO CODELQUITO | \$ 115.934 | \$ 173.877 | \$ (57.943) | -33,32% |
| | INTERESES | \$ (535.354) | \$ - | \$ - | 0,00% |
| | INTERESES AHORRO VACACIONAL | \$ 15.527 | \$ 117.124 | \$ (101.597) | -86,74% |
| 615010 | INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMI | \$ 95.878.541 | \$ 64.444.162 | \$ 31.434.379 | 48,78% |
| | INTERESES CDAT | \$ 95.878.541 | \$ 64.444.162 | \$ 31.434.379 | 48,78% |
| 615015 | INTERESES AHORRO CONTRACTUAL | \$ 5.593.305 | \$ 4.667.683 | \$ 925.622 | 19,83% |
| | INTERESES AHORRO ESTUDIANTEL | \$ 24.096 | \$ 129.794 | \$ (105.698) | -81,44% |
| | INTERESES AHORRO NAVIDEÑO 2023 | \$ 5.019.039 | \$ 4.521.213 | \$ 497.826 | 100,00% |
| | INTERESES AHORRO TU FUTURO | \$ 528.621 | \$ 16.676 | \$ 511.945 | 100,00% |
| | INTERESES AHORRO NAVIDEÑO 2024 | \$ 21.549 | \$ - | \$ 21.549 | 100,00% |
| 615020 | INTERESES AHORRO PERMANENTE | \$ 644.761 | \$ - | \$ - | 100,00% |
| | INTERESES AHORRO PERMANENTE | \$ 644.761 | \$ - | \$ - | \$ - |

NOTA 26. OTROS INGRESOS: ingresos diferentes a las actividades ordinarias.

Recuperaciones y Diversos: Comprende los ingresos recibidos de retornos de convenios del aliado estratégico UNIONCOOP, de recuperaciones de deterioro en efectivo, entre otros.

| CODIGO CTA | NOMBRE | DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-------------|--|-----------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------|
| 42 | OTROS INGRESOS | \$ 110.860.387 | \$ 3.511.259.375 | \$ (3.400.398.988) | -96,84% |
| 4210 | INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES | \$ 33.372.399 | \$ 23.638.442 | \$ 9.733.957 | 41,18% |
| | INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ | \$ 23.308.994 | \$ 15.484.890 | \$ 7.824.105 | 50,53% |
| | INVERSIONES NEGOCIABLES | \$ 655.991 | \$ - | \$ - | 100,00% |
| | INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMOR | \$ 9.407.413 | \$ 8.153.552 | \$ 1.253.861 | 15,38% |
| 4220 | OTROS INGRESOS | \$ 22.120.304 | \$ 3.437.504.940 | \$ (3.415.384.636) | -99,36% |
| | DE CORPORACIONES | \$ 16.758.727 | \$ 13.944.691 | \$ 2.814.036 | 20,18% |
| | RETORNO CORPORATIVOS | \$ 5.361.577 | \$ 3.333.801 | \$ 2.027.776 | 100,00% |
| | OTROS | \$ - | \$ 3.420.226.448 | \$ (3.420.226.448) | -100,00% |
| 4225 | RECUPERACIONES DETERIORO | \$ 10.785.730 | \$ 16.961.096 | \$ (6.175.366) | -36,41% |
| | DE CRÉDITOS DE CONSUMO | \$ 10.785.730 | \$ 14.711.044 | \$ (4.171.044) | -26,68% |
| | DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO | \$ - | \$ 2.250.052 | \$ (2.250.052) | -100,00% |
| 4230 | ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES | \$ 44.581.955 | \$ 9.723.291 | \$ 34.858.664 | 358,51% |
| | OTROS: | | | | |
| | COBRO PAPELERIA ASOCIADOS NUEVOS | \$ 496.102 | \$ - | \$ 496.102 | 100,00% |
| | REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS | \$ - | \$ 510.942 | \$ (510.942) | 100,00% |
| | APROVECHAMIENTOS | \$ 35.807.996 | \$ 7.991.500 | \$ 27.816.496 | 348,08% |
| | CUOTA DE ADMISIÓN Y AFILI | \$ 2.066.941 | \$ 1.135.200 | \$ 931.741 | 82,08% |
| | AJUSTE AL PESO | \$ 267.115 | \$ 74.800 | \$ 192.315 | 257,11% |
| | ADMINISTRACIÓN CREDITO | \$ 321.800 | \$ 10.849 | \$ 310.951 | 2866,21% |
| | PAPELERIA DE CREDITOS | \$ 5.622.000 | \$ - | \$ 5.622.000 | 100,00% |
| 4245 | INDEMNIZACIONES | \$ - | \$ 23.431.607 | \$ (23.431.607) | -100,00% |
| | POR INCAPACIDADES | \$ - | \$ 23.431.607 | \$ (23.431.607) | -100,00% |

NOTA 27. SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos).

El objetivo fundamental de la gestión de riesgos es apoyar el adecuado desarrollo de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, que permita la protección de los

recursos de los ahorradores, generar confiabilidad en el desarrollo de las actividades y responder al cumplimiento de las normas. **Te acerca a tus sueños**

En el marco de una economía globalizada, los factores de riesgo socio económicos son cada vez mayores, generando incertidumbre sobre el desarrollo de la economía local. Gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa proporciona alternativas orientadas a disminuir el grado de incertidumbre y brinda información para tomar decisiones que permitan la consecución de los objetivos estratégicos.

CODELCO ha orientado sus esfuerzos en la construcción de cada componente del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- y así brindar seguridad razonable acerca del perfil de riesgo deseado para el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, con los resultados y calidad en la gestión, se contribuya al trabajo y crecimiento económico como uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

La función primordial del sistema es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para que de manera preventiva y articulada se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de las actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización, con el fin de preservar la confianza de los asociados sobre la estabilidad de la Cooperativa y proponer un desarrollo en el mercado que proporcione transparencia, competitividad y seguridad. Este sistema se compone de cinco riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de Liquidez - SARL

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización solidaria, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera. En este riesgo debe incluirse el riesgo legal de la posible cesación de pagos por parte de la Cooperativa, la cual se constituye en causal de toma de posesión.

CODELCO realizó una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados - particularmente con ahorradores-, brindando estabilidad en los resultados, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizando la viabilidad financiera de la Cooperativa. Además, con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, se garantizó que la Cooperativa está en la capacidad de reaccionar ante posibles eventos y conocer el capital mínimo que se requiere en diferentes periodos de tiempo para su óptimo funcionamiento

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) permite cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y así cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de la Cooperativa.

| Nombre | Limite |
|--------|---|
| IRL | Limite apetito: =1; Limite Moderado: 1 < IRL < 1.8; Limite ideal : 1.8 < IRL > =2.4 |

El IRL para el 2023, finalizó en 2.7 lo que demuestra un buen manejo de la liquidez de la Cooperativa, lo que se traduce en una zona de riesgo ideal.

Riesgo de Crédito – SARC

También llamado de insolvencia o de default, es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, una pérdida financiera. En este sentido, la administración integral del riesgo de crédito es muy importante porque permite detectar las pérdidas potenciales que el inadecuado manejo puede implicar para una entidad, éstas van desde afectar considerablemente el patrimonio, hasta incluso la quiebra de la entidad.

En CODELCO, la gestión de los recursos económicos y la adecuada administración del riesgo de crédito permitieron establecer un nivel de tolerancia que garantizó la rentabilidad de las diferentes fuentes de ingresos, la protección de los aportes y el sostenimiento de la Cooperativa a través del tiempo.

El modelo de calificación se ejecutó con la cartera al corte a mayo y noviembre de 2022, fecha en las que se envió la información para evaluación de créditos a la central de riesgo, y los procesos se ejecutaron en mayo y noviembre y sus resultados se registraron en los meses de junio y diciembre basados en la metodología aprobada por el Consejo de administración.

Frente al modelo de pérdida esperada la cooperativa viene adelantando desde el mes de julio del 2022 el envío del modelo pedagógico, en él pudimos visualizar que el efecto no tiene gran impacto para la cooperativa en el futuro cercano.

Riesgo Operativo - SARO

El riesgo operativo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que llevó a la necesidad de construir una administración del riesgo Operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, ayude a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos.

Durante el 2023 CODELCO continuó consolidando las etapas de los riesgos operativos, comprometiendo a empleados y órganos de administración en la ejecución de los controles definidos para garantizar la seguridad que requiere CODELCO.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - SARLAFT

El riesgo LAFT se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad, al ser expuesta para ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

CODELCO ha implementado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo establecido en la Superintendencia de Economía Solidaria, en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este sistema abarca todas las actividades que

se realizan en el objeto social de la Cooperativa y establece los procedimientos y metodologías para prevenir la materialización de este riesgo. **te acerca a tus sueños**

La Cooperativa en la adquisición de software o aplicativo denominado SARLAFT ha establecido directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración, entre los cuales se incluyen el conocimiento de asociados, el monitoreo de sus operaciones y la segmentación de los factores de riesgo.

El SARLAFT permitió que se presentaran de manera oportuna los reportes externos y se llevaran a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente y el monitoreo transaccional

Riesgo de mercado- SARM

CODELCO debe según la composición de sus inversiones, atender las etapas y elementos del Sistema de Riesgo de Mercado, de acuerdo con la directriz de la Supersolidaria en el Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable

Igualmente se presenta al Comité de Riesgos las evaluaciones periódicas del riesgo de contraparte, presentando las recomendaciones correspondientes a la Gerencia.



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T



JOSÉ ALBERTO VÁRGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

